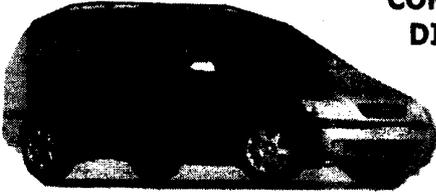


RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, 06 de mayo del 200¹¹

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

06 JUN 2011



Adjunto sirvase encontrar copia debidamente legalizada de la cesión de participaciones de la compañía, que hace el señor Luis Vinueza Benavides a favor del señor Franco Guillermo Loayza Loayza, para que sea registrada la referida cesión y se nos pueda entregar una Nomina Actualizada de Socios, incluyendo al nuevo socio.

Por la gentil atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

RUTAS DEL ECUADOR
ECUARUT Cía. Ltda


Luis Vega Vaca

GERENTE GENERAL



1 **ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE**
3 **RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA**
4 **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA., QUE**
5 **OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ABDON**
6 **VINUEZA BENAVIDES Y SEÑORA OLGA VICTORIA**
7 **NIEBLA FERNANDEZ, A FAVOR DEL SEÑOR**
8 **FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA.-**

9 **CUANTIA: \$. 400.00 DOLARES AMERICANOS.-**

10 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
11 Oro, República del Ecuador, hoy día martes treinta y
12 uno de Mayo del año dos mil once; ante mí, **DOCTOR**
13 **LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público
14 Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus
15 propios derechos, en calidad de cedentes, los cónyuges señor
16 **LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES** y señora **OLGA VICTORIA**
17 **NIEBLA FERNANDEZ**, de estado civil casados entre si, chofer
18 profesional y dedicada al hogar en su orden, domiciliados en
19 las calles Arízaga entre Tarqui y Colón de esta ciudad; y, por
20 otra parte en calidad de cesionario, el señor **FRANCO**
21 **GUILLERMO LOAYZA LOAYZA**, de estado civil casado, chofer
22 profesional, domiciliado en las calles Pichincha y Rocafuerte
23 de la Parroquia Puerto Bolívar y de paso por esta ciudad de
24 Machala.- Los señores comparecientes: Ecuatorianos, mayores

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes
2 de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de
3 identificación que se presentaron ante mi, con amplia
4 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados
5 de la presente Escritura Pública de CESION DE
6 PARTICIPACIONES SOCIALES, para su otorgamiento me
7 presentan la minuta que copio a continuación:-----

8 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, sírvase insertar una más de CESION DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes
11 cláusulas:-----

12 **PRIMERA.- ORTORGANTES.-** Por una parte y en calidad de
13 **CEDENTES** comparecen, los cónyuges señor **LUIS ABDON**
14 **NUENZA BENAVIDES** y señora **OLGA VICTORIA NIEBLA**
15 **FERNANDEZ**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el
16 señor **FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA.-** Los
17 comparecientes hábiles ante la ley, con suficiente capacidad
18 para obligarse y contratar, con pleno conocimiento de la
19 naturaleza y efectos de este instrumento público.-----

20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública
21 celebrada el treinta de Agosto de mil novecientos noventa y
22 cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Machala Doctor
23 **José Javier Cabrera Román**, se constituyó la Compañía de
24 **Responsabilidad Limitada denominada RUTAS DEL ECUADOR**

1 ECUARUT C. LTDA., la misma que consta inscrita en el Registro
2 Mercantil del Cantón Machala, el dieciocho de Septiembre de
3 mil novecientos noventa y cinco, con un Capital Social de DOS
4 MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/. 2' 100.000); b) Según Escritura
5 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
6 celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abogado
7 Luís Zambrano Larrea, el treinta de Noviembre del dos mil
8 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el
9 siete de Enero del año dos mil cinco; la COMPAÑÍA RUTAS DEL
10 ECUADOR ECUARUT C. LTDA., aumentó su Capital Social en la
11 cantidad de TRESCIENTOS DIECISIETE 20/100 DOLARES
12 AMERICANOS equivalente a siete mil novecientos cinco
13 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar;
14 c) Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la
15 Compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.,
16 celebrada el veintiséis de Mayo del año dos mil once, se
17 autorizó la cesión de un paquete accionario de seiscientas
18 sesenta y siete participaciones de cero punto cero cuatro
19 centavos de dólar, perteneciente al señor LUIS ABDON
20 VINUEZA BENAVIDES, a favor del señor FRANCO GUILLERMO
21 LOAYZA LOAYZA.....

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

22 **TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

23 Con los antecedentes expuestos, de una manera libre y
24 voluntaria por el presente instrumento público y en virtud de

1 lo resuelto en la Junta General Universal de Socios, los
2 cónyuges señor LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES y señora
3 OLGA VICTORIA NIEBLA FERNANDEZ declaran, que ceden y
4 transfieren a favor del señor FRANCO GUILLERMO LOAYZA
5 LOAYZA, las seiscientos sesenta y siete participaciones de
6 cero punto cero cuatro centavos de dólar de su paquete
7 accionario.-----

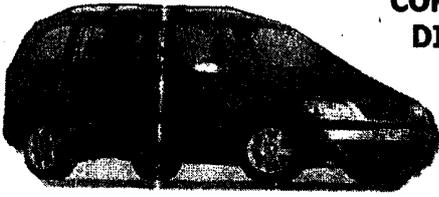
8 **CUARTA: PRECIO.-** El precio que el cesionario paga a los
9 cedentes por las participaciones motivo de la presente
10 Escritura Pública, es el de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$.400.00), valor
que ha sido cancelado por el cesionario en manos de los
cedentes cónyuges señor LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES y
señora OLGA VICTORIA NIEBLA FERNANDEZ por las seiscientas
sesenta y siete participaciones de cero punto cero cuatro
centavos de dólar, en dinero efectivo y en moneda de curso
legal; de tal manera que los cedentes transfieren al cesionario
todos los derechos y obligaciones inherentes a las
participaciones cedidas.-----

20 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes que intervienen en la
21 presente escritura pública, declaran que aceptan, aprueban y
22 se ratifican en el contenido del presente instrumento público,
23 debiendo dársela a esta cesión el trámite de Ley, incluyendo
24 su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala, así

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200_____

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT C. LTDA."

En la ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicada en la esquina de las calles Tarqui y Sucre, siendo las veinte horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes socios:

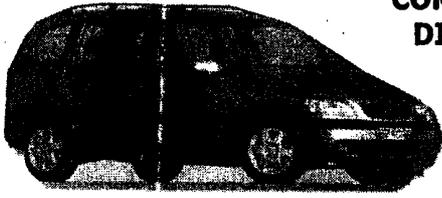
- 1.- Sra. HERLINDA AURORA ARCENTALES FLORES, propietaria de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 2.- Sr. ALEJANDRO BENITO CORREA PARRALES, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 3.- Sr. JOSE LEONARDO GOMEZ PULLA, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 4.- Sr. JORGE WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 5.- Sr. ITALO ROBERTO MARTINEZ, AMAYA, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 6.- Sr. ERIC ALEXANDER MONTENEGRO MARTINEZ, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 7.- Sr. ELSA PIEDAD MORALES VEGA, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 8.- Sr. ANGEL GERARDO PEÑARRETA MACAO, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 9.- Sr. MANUEL DE JESUS PRECIADO CHERREZ, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 10.- Sr. MANUEL NOLBERTO JIMENEZ SOLORZANO, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 11.- Sr. LUIS ANGEL VEGA VACA, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 12.- Sr. MANUEL JACINTO VEINTIMILLA ROMERO propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 13.- Sr. KLEVER SANTIAGO VILLA IDROVO, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.
- 14.- Sr. LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68; y
- 15.- Sr. MANUEL ORLANDO YANEZ FARINANGO, propietario de 667 participaciones sociales de US\$0,04 cada una, equivalente a US\$26,68.

Por lo que los socios presentes representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$400.20 quienes en común acuerdo deciden constituirse en junta universal de socios de conformidad a los prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar así mismo en común acuerdo el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DEL SEÑOR LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES PARA CEDER SUS PARTICIPACIONES AL SEÑOR FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA.

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPANIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, ____ de _____ del 200__

Preside la sesión el Sr. ITALO MARTINEZ AMAYA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario el señor LUIS VEGA VACA quien es gerente general de la misma.

El Presidente de la compañía expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente junta universal de socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer y único punto del orden del día:
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DEL SEÑOR LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES PARA CEDER SUS PARTICIPACIONES AL SEÑOR FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA- En torno el punto a tratarse, el señor Presidente informa, que el señor Luis Abdón Vinueza Benavides, por convenir a sus intereses ha decidido ceder sus participaciones a el señor Franco Guillermo Loayza Loayza y para el efecto, solicita que la Junta le autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Luis Abdón Vinueza Benavides para que ceda sus participaciones al señor Franco Guillermo Loayza Loayza, una vez que los socios expresan y ratifican no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Consecuentemente, cedente y cesionario deberán otorgar la correspondiente escritura pública. Solicita la palabra el señor Luis Abdón Vinueza Benavides para agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear el mayor de los éxitos a la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando sentada en ella que se archiva el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los socios presente. Por secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta General Universal.

Sr. Leslie Agustín Siguera
Sr. Manuel Yáñez Farinango
Sr. Luis Vega Vaca
Sr. Italo Martínez Amaya
Sr. Ángel Peñarreta Macao
Sr. Luis Vinueza Benavides

que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el presidente terminada la reunión, siendo las 21h45 del día antes indicado, para constancia de lo firman a continuación:

Sr. Luis Vega Vaca
Secretario de la Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Cia. Rutas del Ecuador "ECUARUT C. LTDA." y Gerente de la misma

Sr. Italo Martínez Amaya
Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Cia. Rutas del Ecuador "ECUARUT. C. LTDA." y Presidente de la misma

Sr. Prof. Manuel Yáñez Farinango
SOCIO

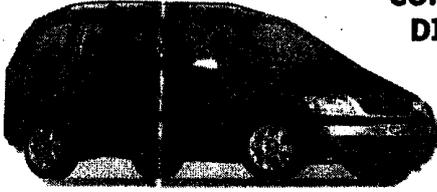
Sr. Luis Vinueza Benavides
SOCIO

Sr. Ángel Peñarreta Macao
SOCIO

Pasan Firmas.....

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL Y PERSONAL
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, ____ de _____ del 200__

.....vienen firmas

Sr. José Gómez Pulla
SOCIO

Sr. Kleber Villa Idrovo
SOCIO

Sr. Eric Montenegro Martínez
SOCIO

Sr. Jorge López Sánchez
SOCIO

Sr. Manuel Veintenilla Romero
SOCIO

Sr. Manuel Preciado Cherez
SOCIO

Berlinda Arcentales Flores
SOCIA

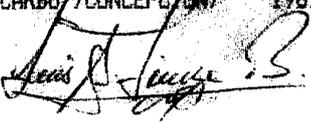
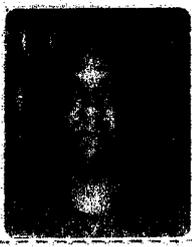
Sr. Alejandro Correa Parrales
SOCIO

Sra. Piedad Morales Vega
SOCIA

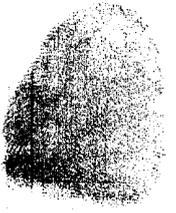
Sr. Manuel Jiménez Solórzano
SOCIO

Dra. Fátima Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINCE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

seis-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070104979 -3
 VINUEZA BENAVIDES LUIS ABDON
 GUAYAS/GUAYABUL/CARBO /CONCEPCION/
 28 FEBRERO 1961
 006- 0029 04029 M
 GUAYAS/ GUAYABUL
 CARBO /CONCEPCION/ 1961



ECUATORIANA***** E333311122
 CASADO OLGA NIEBLA FERNANDEZ
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 HERIBERTO VINUEZA
 MARIA BENAVIDES
 MACHALA 13/02/2009
 13/02/2021
 REN 0933793



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 151-0191 NÚMERO
 0701049793 CÉDULA
 VINUEZA BENAVIDES LUIS ABDON
 EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE:
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA, 31 DE mayo de 2011

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
 NOTARIO QUINTO-MACHALA



-siete-

CIUDADANIA 070105276 - 3
 NIEBLA FERNANDEZ OLGA VICTORIA
 EL ORO/EL GUABO/EL GUABO
 28 DICIEMBRE 1955
 001- 0003 00004 F
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1956

Olga Niebla Fernandez

ECUATORIANA***** E1333V1222
 CASADO LUIS VINUEZA BENAVIDES
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 PEDRO NIEBLA
 ROSA FERNANDEZ
 MACHALA 03/03/2009
 03/03/2001

REN 0963119

Dr. Leslie Marco Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0119
 NÚMERO

0701052763
 CÉDULA

NIEBLA FERNANDEZ OLGA VICTORIA

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA

DOY FE:
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA, A 31 DE Mayo de 2011

Dr. Leslie Marco Sotomayor
 NOTARIO QUINTO-MACHALA



1 como su anotación en la matriz e inscripción de la Escritura de
2 Constitución, lo que se podrá hacer personalmente o por
3 interpuesta persona.-----

4 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para
5 la perfecta validez del presente instrumento público.-

6 Abogado Manuel Fernández Torres.- Matricula número diez
7 mil novecientos uno.- Colegio de Abogados del Guayas.-----

8 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
9 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
10 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
11 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se
12 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
13 acto, de todo lo cual doy fe.-----

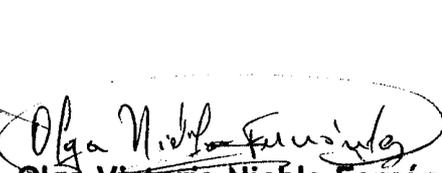
Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

14 

15
16
17 Luis Abdón Vinueza Benavides

18 C. C. No. 070104979-3



19
20
21 

22
23 Olga Victoria Niebla Fernández

24 C. C. No. 070105276-3



Siguen las.....

1 firmas.....

2

3

4

5

Franco Guillermo Loayza Loayza

6

C.C.No. 070101731-1

7

P/R.

8

9

10

11

12

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

13

NOTARIO - QUINTO

14

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN CUATRO FOJAS
UTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACION.-



DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

-Ocho-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070101731 -1
 LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO
 EL ORO/PINAS/PINAS
 15 JUNIO 1956
 001-0078-00232 M
 EL ORO/PINAS
 PINAS
 1956



ECUATORIANA***** V333312220
 CASADO ROCIO I CACAO CRUZ
 SUPERIOR OPERADOR
 DARIO LOAYZA
 ROSA LOAYZA
 MACHALA 08/12/2004
 08/12/2014
 REN 0186602



Dr. Leslie Marco Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

196-0013 NÚMERO
 0701017311 CÉDULA

LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 PUERTO BOLIVAR ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DOY FE
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA A 31 DE mayo DE 2011

Dr. Leslie Marco Sotomayor
 NOTARIO QUINTO-MACHALA



FICO: Que con fecha de hoy dos de Junio del dos mil once, se tomó nota de ésta Escritura Publica de Cesión de Participaciones, otorgada por los cónyuges **LUIS ABDON VINUEZA BENAVIDES Y OLGA VICTORIA NIEBLA FERNANDEZ** (Cedentes) a favor del señor **FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA** (Cesionario), al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, a foja No. **3.081** del Registro Mercantil del año **2.005**; y al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital, suscripción y forma de pago y Reforma de Estatuto de la Aludida Compañía, a foja No **88** del Registro Mercantil del año **2.005**.- El Registrador Mercantil.-x-

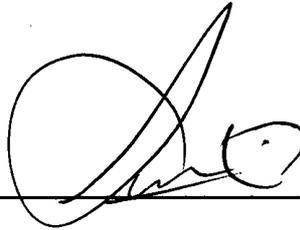

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

RA ...

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

ZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura de CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala..?-----

Machala, 03 de Junio del 2011



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN